



Ficha Informativa Ramsar

Publicada el 17 March 2023

Versión actualizada, previamente publicada en : 1 January 2001

Guatemala

Humedal Manchón-Guamuchal



Fecha de designación	25 April 1995
Sitio número	725
Coordenadas	14°28'03"N 92°05'12"W
Área	14 219,66 ha

Código de colores

Los campos con fondo sombreado en azul claro se refieren a datos e información necesarios únicamente para las actualizaciones de la FIR. Obsérvese que no está previsto que algunos campos sobre determinados aspectos de la Parte 3, relativos a la Descripción de las Características Ecológicas de la FIR (resaltados en púrpura), se rellenen como parte de una FIR estándar, sino que se incluyen para completar la información con objeto de guardar la coherencia solicitada entre la FIR y el modelo de descripción 'completa' de las características ecológicas aprobado en la Resolución X.15 (2008). En caso de que una Parte Contratante disponga de información relacionada con esos campos (por ejemplo, a partir de un modelo nacional de descripción de las características ecológicas), podrá, si lo desea, aportar información en esos campos adicionales.

1 - Resumen

Resumen

Es el humedal marino costero más grande de la Costa del Pacífico de Guatemala. Se caracteriza por una combinación de diferentes comunidades vegetales, incluyendo flora de duna costera, bosque seco, bosque de mangle, bosque de palma, macrofitas acuáticas, bosques de sauce, lagunas de agua dulce y salobre, zonas de pantano y humedales de agua dulce y áreas con vegetación secundaria. Reciben la influencia de las mareas así como de las crecidas de los ríos, con una variación del nivel de agua no superior a los 2 m. El sistema se encuentra separado del mar por tres barras de arena de unos 100 m de anchura. Manchón-Guamuchal, presenta bosque seco subtropical al Sur y bosque húmedo subtropical cálido al Norte. La zona de pantanos se caracteriza por extensiones de vegetación emergente dominadas por gramíneas y ciperáceas, con algunos árboles y arbustos en promontorios altos. Las lagunas costeras presentes tienen profundidades entre 1 y 3 metros. El humedal puede ser el último sitio en Guatemala para aves migratorias que utilizan el corredor de vuelo occidental. Catorce especies de patos, 12 de los cuales son migratorios y 20 especies de Ardeidae (avetoros y garzas) y aves zancudas utilizan el sitio. Al menos 23 especies de aves acuáticas de preocupación especial ocurren en el humedal. Es un área de crianza importante para invertebrados marinos y peces, muchos de los cuales tienen importancia comercial. Las actividades humanas incluyen crianza de camarón, agricultura y ganadería. El área inundable cubre un total de más de 25,000 hectáreas, de las cuales 7,650 están cubiertas por manglares. La extensión propuesta como área protegida es de 13,942 hectáreas, de las cuales 1,242 forman parte de una reserva natural privada designada en 1998 con fines de conservación, ecoturismo y recuperación. El área está rodeada por fincas privadas. Constituye la región con mayor cobertura de manglar de Guatemala. Inscrito como Sitio Ramsar No. 725 en 1993.

2 - Datos y ubicación

2.1 - Datos oficiales

2.1.1 - Nombre y dirección del compilador de esta FIR

Compilador responsable

Institución/organismo	Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP
Dirección postal	Dirección de Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, 5ª Avenida 6-06 zona 1, Edificio IPM 7º Nivel Guatemala, 01001, Guatemala, Centro América.

Autoridad Administrativa nacional Ramsar

Institución/organismo	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Dirección postal	5a. Av. 6-06 zona 1 Edificio IPM 5to, 6to Guatemala City Guatemala

2.1.2 - Período de compilación de datos e información utilizados para compilar la FIR

Desde el año	2010
Hasta el año	2010

2.1.3 - Nombre del sitio Ramsar

Nombre oficial (en español, francés o inglés)	Humedal Manchón-Guamuchal
Nombre no oficial (opcional)	Área de Protección Especial Manchón-Guamuchal (incluye la Reserva Natural Privada La Chorrera).

2.1.4 - Cambios en los límites y el área del sitio desde su designación o la última actualización

(Actualización) A. Cambios en los límites del sitio	Si <input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/>
(Actualización) Los límites se han delineado con mayor exactitud	<input checked="" type="checkbox"/>
(Actualización) Los límites se han ampliado	<input type="checkbox"/>
(Actualización) Los límites se han restringido	<input type="checkbox"/>
(Actualización) B. Cambios en el área del sitio	Sin cambios en el área
(Actualización) For secretariat only. This update is an extension	<input type="checkbox"/>

2.1.5 - Cambios en las características ecológicas del sitio

(Actualización) 6b i. ¿Han cambiado las características ecológicas del sitio Ramsar (incluidos los Criterios aplicables) desde la FIR anterior?	No evaluado
(Actualización) Casilla de texto opcional para incluir información adicional	Aun cuando no se ha realizado una evaluación de cambios en el carácter ecológico se presenta cambio de uso de suelo en las colindancias del bosque manglar para ampliar el área de cultivo de banano, caña, mango y palma africana.

2.2 - Ubicación del sitio

2.2.1 - Definición de los límites del sitio

b) Mapa/imagen digital

<1 archivo(s) cargados>

Former maps	0
-------------	---

Descripción de los límites

14° 28' 20"N y 92° 05' 24"W

El límite corresponde a: Sur, con la línea costera del océano Pacífico, cercano a la frontera mexicana. Al Noroeste colinda con los parcelamientos comunitarios que actualmente conforman parte del municipio de La Blanca. Al Norte incluye parte de las Fincas La linterna y Pampa Dulce. Asimismo, en el Nororiente incluye parte de las fincas Santa Sofía y Cataluña. Por último, al Este colinda con el turicentro Mar Azul. En el decreto 4-89 Ley de Áreas Protegidas en su artículo 90 establece como Área de Protección especial al Manchón – Guamuchal, localizada en la costa de los departamentos de Retalhuleu y San Marcos. Al interior del sitio se encuentra la reserva natural privada “La Chorrera (Guamuchal)”.

En la actualización de la FIR los límites se delinearon con mayor exactitud, lo que genera un ligero cambio en el shape file del sitio con una superficie de 14 215.551 ha.

2.2.2 - Ubicación general

a) ¿En qué gran región administrativa se halla el sitio?

b) ¿Cuál es la ciudad o el centro poblacional más cercano?

2.2.3 - Sólo para humedales dentro de los límites nacionales

a) ¿Se extiende el humedal en el territorio de uno o más países? Sí No

b) ¿Es el sitio adyacente a otro sitio Ramsar que se encuentra en el territorio de otra Parte Contratante? Sí No

2.2.4 - Área del sitio Ramsar

Área oficial, en hectáreas (ha):

Área, en hectáreas (ha) calculada a partir de los límites del SIG

2.2.5 - Biogeografía

Regiones biogeográficas

Sistema(s) de regionalización	Región biogeográfica
Provincias biogeográficas de Udvardy	Región Neotropical, Provincia Centro Americana
Ecorregiones de Bailey	Dominio del Trópico Húmedo (Humid Tropical Domain)
Ecorregiones de Bailey	División Sabana (Savanna Division)
Ecorregiones de Bailey	Provincia de Sabana, llanuras de vegetación arbórea con abastecimiento estacional de humedad (savannas, open woodland and shrub with seasonal moisture supply).

Otro sistema de regionalización biogeográfica

El sistema de clasificación biogeográfica de ecorregiones (Olson et al. 2007) indica que el humedal Manchón Guamuchal se ubica en las ecorregiones terrestres Manglares del Pacífico sur de Mesoamérica y Bosque Seco de Centro América. En la clasificación de ecorregiones marinas (Spalding et al. 2008) el sitio se encuentra en la ecorregión Chiapas-Nicaragua. Bajo la clasificación de ecorregiones de agua dulce (Abell et al. 2008) el humedal corresponde a la ecorregión Chiapas-Fonseca.

Fuente:

- Ecorregiones de agua dulce. Abell, et al. 2008. Freshwater Ecoregions of the World: A New Map of Biogeographic Units for Freshwater Biodiversity. Conservation. Bioscience 5: 403-414.
- Ecorregiones terrestres. Bailey, R.G. 1998. Ecoregions: the ecosystem geography of the oceans and continents. Springer-Verlag. New York. 176 pp.
- Olson, et al. 2001. Terrestrial Ecoregions of the World: a new map of life on Earth. BioScience 51:933- 938.
- Ramsar Convention. 2008. Resolution X.20. Biogeographic regionalization in the application of the Strategic Framework for the List of Wetlands of International Importance: scientific and technical guidance. 10th Meeting of the Conference of the Parties to the Convention on Wetlands (Ramsar, Iran, 1971) Changwon, Republic of Korea, 28 October-4 November 2008.
- Ecorregiones marinas. Spalding, et al. 2007. Marine Ecoregions of the World: a bioregionalization of coastal and shelf areas. BioScience 57(7): 573-583.
- Provincias biogeográficas. Udvardy, M.D.F. 1975. A classification of the biogeographical provinces of the world. Occasional Paper no. 18. World Conservation Union, Gland, Switzerland.

3 - ¿Por qué es importante el sitio?

3.1 - Criterios de Ramsar y su justificación

- Criterio 1: Tipos de humedales representativos, raros o únicos naturales o casi naturales

Servicios hidrológicos prestados

El sitio contiene ambientes acuáticos y terrestres de características representativas de una gran variedad de ambientes costeros, incluyendo manglares, áreas inundables y lagunas costeras, con una elevada diversidad biológica. Se destaca la existencia de pastizales inundables, los cuales tienen alta importancia ecológica. El estado de conservación del humedal se acerca significativamente al estado natural de los ambientes costeros de la región biogeográfica en donde se encuentra. Manchón Guamuchal es uno de los últimos humedales extensos que sirven sitio de paso para grupos grandes de aves migratorias en el Pacífico de Guatemala

Otros servicios de los ecosistemas prestados

Los principales ecosistemas presentes en el sitio incluyen sabana tropical húmeda, bosques de manglar y llanuras de inundación. El bosque de mangle es de tipo ribereño y presenta formaciones vegetales leñosas de estructura densa y bien definida. Los manglares se consideran como los ecosistemas más productivos y el punto de partida de la cadena trófica. Los manglares son importantes por ser refugio y sitio de anidación de aves residentes; albergan a especies amenazadas y en peligro de extinción y proporcionan las condiciones para el desarrollo adecuado de estadios juveniles de diversas especies marinas. Además, los manglares permiten la formación de suelos y con ello la sucesión natural, y juegan un papel importante en la economía de los habitantes de la región.

- Criterio 2: Especies raras y comunidades ecológicas amenazadas

Casilla de texto opcional para incluir información adicional

El sitio alberga varias especies que se encuentran bajo alguna categoría de protección en la lista CITES. Existen en el humedal comunidades asociadas a los manglares incluyendo mangle negro, blanco y rojo, y especies se encuentran bajo Protección Especial en la legislación nacional. En el área de protección especial Manchón-Guamuchal habitan especies de aves consideradas como raras o extintas en el Pacífico del país como *Egretta rufescens*, *Nycticorax nycticorax*, *Tigrisoma mexicanum*, Ajaia ajaja, *Brusarellus nigricolis*, *Butteogallus urubitinga*, *Aramus guaruna*, *Heliocornis julica*, *Anhinga anhinga* y *Pelecanus erythrorhynchos*. Sin lugar a dudas, este es el humedal que alberga a la mayor diversidad de aves acuáticas de todo el país. Muchas de estas especies se encuentran en la zona del humedal en las diferentes estaciones del año.

- Criterio 3: Diversidad biológica

Justificación

De los grupos más importantes de flora presentes en el humedal están los manglares y las planicies inundables. Estos ecosistemas sustentan poblaciones vegetales y animales asociadas de gran importancia para la diversidad biológica de la región biogeográfica. Un ejemplo notable son las pampas Guamuchal, que en el humedal Manchón-Guamuchal, han registrado más de 24 especies de aves.

- Criterio 4: Apoyo durante una etapa crítica del ciclo biológico o en condiciones adversas

Casilla de texto opcional para incluir información adicional

La diversidad de hábitats, ha dado lugar a una riqueza y abundancia de aves marinas y lacustres, así como especies residentes y migratorias. Constituye un sitio donde las especies encuentran sus zonas de reproducción, alimentación y anidación, específicamente en el manglar. Muchas de las especies de peces e invertebrados de importancia comercial y ecológica en la región utilizan diferentes tipos de hábitat del humedal al menos en una etapa de su ciclo de vida. Los peces utilizan áreas dentro del parque como zonas de reproducción, alimentación y de protección de larvas y juveniles.

Último año 2006

Criterio 6: >1 % de la población de aves acuáticas

Casilla de texto opcional para incluir información adicional

Manchón-Guamuchal es un importante humedal de la costa del Pacífico guatemalteco, que alberga más del 1% de la población mundial de pelícano blanco americano.

De acuerdo a bibliografía, en el lugar se tuvo registro de 2,000 individuos en el año 2006.

Fuente:
<http://datazone.birdlife.org/site/factsheet/manch%C3%B3n--guamuchal-iba-guatemala>

Eisermann, K. & C. Avendaño (2006) Diversidad de aves en Guatemala, con una lista bibliográfica. Pp. 525-623 In: E. Cano (ed.) Biodiversidad de Guatemala, Vol. 1. Universidad del Valle de Guatemala, Guatemala.

3.2 - Especies vegetales cuya presencia está relacionada con la importancia internacional del sitio

Phylum	Nombre científico	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Lista Roja de la UICN	Apéndice I de la CITES	Otro estado	Justificación Justification
Plantae								
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Avicennia germinans</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	LC	<input type="checkbox"/>		
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Conocarpus erectus</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	LC	<input type="checkbox"/>		
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Croton cascarilloides</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	LC	<input type="checkbox"/>		
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Laguncularia racemosa</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	LC	<input type="checkbox"/>		
TRACHEOPHYTA/LILIOPSIDA	<i>Pistia stratiotes</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	LC	<input type="checkbox"/>		
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Rhizophora mangle</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	LC	<input type="checkbox"/>		

La principal forma vegetal en el humedal son las asociaciones hidrófilas. El bosque de manglar abarca un total de 10,850 ha (Jiménez 1999) y está compuesto por árboles de mangle rojo (*Rhizophora mangle*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), mangle negro (*Avicennia germinans*), y botoncillo (*Conocarpus erectus*). Además la vegetación emergente incluye pastizales inundados y hay áreas cubiertas por palmas. En las playas se observa vegetación de duna costera, con presencia de Uvero (*Coccoloba uvifera*), riñonina (*Ipomoea pescaprae*), las gramíneas *Canavalia maritima*, *Canavalia rosae*, *Croton punctatus* y *Sporobolus dominguenis*.

Existen además pantanos con vegetación emergente de gramíneas y ciperáceas, combinado con árboles y arbustos. Estas áreas son conocidas localmente como pampas Guamuchal. Algunas áreas presentan vegetación flotante como *Salvinia*, y lirio acuático, mientras que otras áreas incluyen *Cyperus* y *Eleocharis*.

Otras asociaciones vegetales incluyen pastizales junto con palmares. Las especies de palmas presentes incluyen la palma real (*Sabal mexicana*) y la palma manaca (*Scheelea preussii*). La vegetación acuática está caracterizada por ninfa blanca (*Nymphaea ampla*), lechuga de agua (*Pistia stratiotes*), lirio acuático (*Eichornia crassipes*) y lemna (*Lemna magna*), entre otras.

El área protegida incluye uno de los remanentes de bosque seco mejor conservados en el país.

3.3 - Especies animales cuya presencia está relacionada con la importancia internacional del sitio

Phylum	Nombre científico	Especie califica bajo el criterio				Especie contribuye bajo el criterio				Tamaño de la población	Período de la estimación poblacional	% de presencia ¹⁾	Lista Roja de la UICN	Apéndice I de la CITES	Apéndice I de la CEM	Otro estado	Justificación
		2	4	6	9	3	5	7	8								
Otros																	
CHORDATA / REPTILIA	<i>Crocodytus acutus</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		últimas poblaciones conocidas en el Sur de Guatemala
CHORDATA / REPTILIA	<i>Dermochelys coriacea</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		Anida en las playas de Manchón-Guamuchal
CHORDATA / REPTILIA	<i>Lepidochelys olivacea</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		Anida en las playas de Manchón-Guamuchal
CHORDATA / MAMMALIA	<i>Panthera onca</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NT	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		últimas poblaciones conocidas en el Sur de Guatemala
CHORDATA / MAMMALIA	<i>Puma yagouaroundi</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Peces, molusco y crustáceo																	
CHORDATA / ACTINOPTERYGII	<i>Caranx caninus</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CHORDATA / ACTINOPTERYGII	<i>Mugil cephalus</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Aves																	
CHORDATA / AVES	<i>Anhinga anhinga</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CHORDATA / AVES	<i>Aramus guaranauna</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CHORDATA / AVES	<i>Buteogallus urubitinga</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Butteogallus urubitinga
CHORDATA / AVES	<i>Charadrius vociferus</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Migración en invierno
CHORDATA / AVES	<i>Dendrocygna autumnalis</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	14737	2007		LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		30% de la población de esta especie en Guatemala se encuentra en este sitio Ramsar.
CHORDATA / AVES	<i>Egretta rufescens</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		zonas de reproducción, alimentación y anidación, específicamente en el manglar
CHORDATA / AVES	<i>Eudocimus albus</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CHORDATA / AVES	<i>Himantopus himantopus</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

Phylum	Nombre científico	Especie califica bajo el criterio				Especie contribuye bajo el criterio				Tamaño de la población	Periodo de la estimación poblacional	% de presencia 1)	Lista Roja de la UICN	Apéndice I de la CITES	Apéndice I de la CEM	Otro estado	Justificación
		2	4	6	9	3	5	7	8								
CHORDATA/AVES	<i>Mycteria americana</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CHORDATA/AVES	<i>Numenius phaeopus</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Migración en invierno
CHORDATA/AVES	<i>Nycticorax nycticorax</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		zonas de reproducción, alimentación y anidación, específicamente en el manglar
CHORDATA/AVES	<i>Pelecanus erythrorhynchos</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2000	2006	1	LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CHORDATA/AVES	<i>Platalea ajaja</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		zonas de reproducción, alimentación y anidación, específicamente en el manglar
CHORDATA/AVES	<i>Tigrisoma mexicanum</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CHORDATA/AVES	<i>Tringa semipalmata</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Especie del Neártico que migra durante el invierno
CHORDATA/AVES	<i>Tringa solitaria</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Migración en invierno

1) Porcentaje de la población biogeográfica total que se encuentra en el sitio

crocodilians present + important for reptiles + marine turtles present + outstanding range of bird species + staging area for migratory waterbird species

3.4 - Comunidades ecológicas cuya presencia está relacionada con la importancia internacional del sitio

Nombre de la comunidad ecológica	¿La comunidad cumple el Criterio 2?	Descripción	Justificación
Manglares	<input checked="" type="checkbox"/>	El bosque de mangle es de tipo ribereño y presenta formaciones vegetales leñosas de estructura densa y bien definida. Los manglares se consideran como los ecosistemas más productivos y el punto de partida de la cadena trófica.	importantes por ser refugio y sitio de anidación de aves residentes; albergan a especies amenazadas y en peligro de extinción y proporcionan las condiciones para el desarrollo adecuado de estadios juveniles de diversas especies marinas

4 - ¿Cómo es el sitio? (Descripción de las características ecológicas)

4.1 - Características ecológicas

El área está caracterizada por relieves planos con vegetación propia de sistemas acuáticos, que toleran zonas temporalmente inundadas, o que reciben influencia del mar. Las zonas de vida presentes en el humedal incluyen principalmente bosque húmedo subtropical cálido y bosque seco subtropical.

Los principales ecosistemas presentes en el sitio incluyen sabana tropical húmeda, bosques de manglar y llanuras de inundación. El bosque de mangle es de tipo ribereño y presenta formaciones vegetales leñosas de estructura densa y bien definida. Los manglares se consideran como los ecosistemas más productivos y el punto de partida de la cadena trófica. Los manglares son importantes por ser refugio y sitio de anidación de aves residentes; albergan a especies amenazadas y en peligro de extinción y proporcionan las condiciones para el desarrollo adecuado de estadios juveniles de diversas especies marinas. Además, los manglares permiten la formación de suelos y con ello la sucesión natural, y juegan un papel importante en la economía de los habitantes de la región.

Las comunidades vegetales presentes en el humedal incluyen vegetación costera y mezquite, asociaciones hidrofíticas, bosques de mangle rojo, blanco y negro, vegetación emergente, pastizales inundados y palmar. Además existe en las playas vegetación de dunas costeras, compuesta de arbustos, hierbas, plantas rastreras y algunas gramíneas invasoras de arenas de playas. La vegetación acuática incluye plantas acuáticas flotantes y sumergidas arraigadas o no a un sustrato, y cubren grandes extensiones de agua, tanto en sitios de agua dulce como salobre. Existen además áreas cubiertas por palmas, asociadas con la sabana, generalmente de una misma especie y con una vegetación inferior de pastizales.

Los diferentes tipos de hábitat de ésta área natural permiten que se encuentren una gran diversidad de especies faunísticas, tanto residentes como migratorias, de importancia biológica, económica, ecológica y cultural

4.2 - ¿Qué tipo(s) de humedales se encuentran en el sitio?

Humedales marinos o costeros

Tipos de humedales (código y nombre)	Nombre local	Clasificación de la extensión (1: mayor - 4: menor)	Área (ha) del tipo de humedal	Justificación del Criterio 1
E: Playas de arena o de guijarros		2		
F: Estuarios		1		
G: Bajos intermareales de lodo, arena o con suelos salinos				
I: Humedales intermareales arbolados		1		Representativo
J: Lagunas costeras salobres/ saladas		2		
K: Lagunas costeras de agua dulce		3		Representativo

Humedales continentales

Tipos de humedales (código y nombre)	Nombre local	Clasificación de la extensión (1: mayor - 4: menor)	Área (ha) del tipo de humedal	Justificación del Criterio 1
Agua salina, salobre o alcalina > Pantanos y charcas >> Sp: Pantanos/ esteros/ charcas permanentes salinas/ salobres/ alcalinos		4		
Agua salina, salobre o alcalina > Pantanos y charcas >> Ss: Pantanos/ esteros/ charcas estacionales/ intermitentes salinos/ salobres/ alcalinos		4		
Agua dulce > Lagos y lagunas >> Tp: Pantanos/ charcas permanentes de agua dulce		3		Representativo

Humedales artificiales

Tipos de humedales (código y nombre)	Nombre local	Clasificación de la extensión (1: mayor - 4: menor)	Área (ha) del tipo de humedal
1: Estanques de acuicultura			
5: Zonas de explotación de sal			

4.3 - Componentes biológicos

4.3.1 - Especies vegetales

Otras especies vegetales destacables

Phylum	Nombre científico	Posición en el área de distribución / endemismo / otros
TRACHEOPHYTAMAGNOLIOPSIDA	<i>Acanthocereus tetragonus</i>	
TRACHEOPHYTAMAGNOLIOPSIDA	<i>Bursera simaruba</i>	
TRACHEOPHYTAMAGNOLIOPSIDA	<i>Canavalia rosea</i>	
TRACHEOPHYTAMAGNOLIOPSIDA	<i>Chamaecrista diphylla</i>	
TRACHEOPHYTAMAGNOLIOPSIDA	<i>Coccoloba uvifera</i>	
TRACHEOPHYTAMAGNOLIOPSIDA	<i>Ipomoea pes-caprae pes-caprae</i>	
TRACHEOPHYTALILIOPSIDA	<i>Jouvea pilosa</i>	
TRACHEOPHYTAMAGNOLIOPSIDA	<i>Pachira aquatica</i>	
TRACHEOPHYTAMAGNOLIOPSIDA	<i>Pectis multiflosculosa</i>	
TRACHEOPHYTAMAGNOLIOPSIDA	<i>Prosopis juliflora</i>	
TRACHEOPHYTALILIOPSIDA	<i>Sabal mexicana</i>	
TRACHEOPHYTAMAGNOLIOPSIDA	<i>Salix humboldtiana</i>	
TRACHEOPHYTALILIOPSIDA	<i>Uniola pittieri</i>	

Casilla de texto opcional para incluir información adicional

En las playas se observa vegetación de duna costera, con presencia de Uvero (*Coccoloba uvifera*), riñonina (*Ipomoea pes-caprae*), las gramíneas *Canavalia maritima*, *Canavalia rosae*, *Croton punctatus* y *Sporobolus domingensis*.

Existen además pantanos con vegetación emergente de gramíneas y ciperáceas, combinado con árboles y arbustos. Estas áreas son conocidas localmente como pampas Guamuchal. Algunas áreas presentan vegetación flotante como *Salvinia*, y lirio acuático, mientras que otras áreas incluyen *Cyperus* y *Eleocharis*.

Otras asociaciones vegetales incluyen pastizales junto con palmares. Las especies de palmas presentes incluyen la palma real (*Sabal mexicana*) y la palma manaca (*Scheelea preussii*). La vegetación acuática está caracterizada por ninfa blanca (*Nymphaea ampla*), lechuga de agua (*Pistia stratiotes*), lirio acuático (*Eichornia crassipes*) y lemna (*Lemna magna*), entre otras.

El área protegida incluye uno de los remanentes de bosque seco mejor conservados en el país

4.3.2 - Especies animales

Otras especies animales destacables

Phylum	Nombre científico	Tamaño de la población	Período de la estimación poblacional	% de presencia	Posición en el área de distribución / endemismo/otros
CHORDATA/AVES	<i>Actitis macularius</i>				
CHORDATA/AVES	<i>Aramides cajanea</i>				
CHORDATA/AVES	<i>Busarellus nigricollis</i>				
CHORDATA/AVES	<i>Cairina moschata</i>				
CHORDATA/AVES	<i>Calidris mauri</i>				
CHORDATA/AVES	<i>Catoptrophorus semipalmatus</i>				
CHORDATA/AVES	<i>Fulica americana</i>				
CHORDATA/AVES	<i>Haematopus palliatus</i>				
CHORDATA/AVES	<i>Jabiru mycteria</i>				
CHORDATA/AVES	<i>Jacana spinosa</i>				
CHORDATA/MAMMALIA	<i>Odocoileus virginianus</i>				
CHORDATA/MAMMALIA	<i>Procyon lotor</i>				
CHORDATA/MAMMALIA	<i>Urocyon cinereoargenteus</i>				

4.4 - Componentes físicos

4.4.1 - Clima

Región	Subregión climática
A: Clima tropical húmedo	Aw: Sabana tropical (Estación seca invernal)

Se puede clasificar como cálido sin estación fría bien definida y húmeda con invierno seco. Según el Atlas Climatológico de la República de Guatemala (INSIVUMEH 1988), la zona presenta una temperatura media anual de 25° C y humedad relativa del 75%. El sitio se clasifica como sabana tropical húmeda. Los reportes de precipitación en la década 1970-1979, según la estación meteorológica más cercana (8 km) indican un promedio anual de lluvia de 492 mm, y un promedio de 58 días de lluvia anuales. Otra estación localizada a 20 km al noroeste del área, reporta un promedio anual de lluvia de 1,752 mm anuales y un promedio de 101 días de lluvia anuales. La época lluviosa ocurre de abril a noviembre.

La zona de la Costa Sur tiene un patrón de lluvias que van de 1,200 a 2,000 mm anuales. En la parte al norte del humedal la lluvia va de 1,160 a 1,700 mm anuales. El sitio presenta días claros y soleados durante los meses en que no llueve y parcialmente nublados durante la época de enero-abril.

4.4.2 - Situación geomorfológica

a) Altitud mínima sobre el nivel del mar (en metros)

a) Altitud máxima sobre el nivel del mar (en metros)

- Toda la cuenca hidrográfica
- Parte superior de la cuenca hidrográfica
- Parte media de la cuenca hidrográfica
- Parte baja de la cuenca hidrográfica
- Más de una cuenca hidrográfica
- No se encuentra en una cuenca hidrográfica
- Costero

Indique la(s) cuenca(s) hidrográfica(s). Si el sitio se encuentra en una subcuenca, indique también el nombre de la cuenca hidrográfica principal. En el caso de los sitios costeros o marinos, indique el nombre del mar o el océano.

Es el humedal marino costero más grande de la Costa del Pacífico de Guatemala. La zona constituye la parte baja de las cuencas de los Ríos Ocosito y Naranjo. La cuenca del Río Ocosito es la que ocupa una mayor área en la región, teniendo por lo mismo, una mayor influencia en el sistema hídrico del humedal.

4.4.3 - Suelo

Mineral

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR: Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

No se dispone de información

¿Han experimentado los tipos de suelos alguna modificación debido a cambios en las condiciones hidrológicas (p.ej., mayor salinidad o acidificación)? Sí No

4.4.4 - Régimen hídrico

Permanencia del agua

¿Presencia?	Cambios en la actualización de la FIR
Normalmente suele haber aguas permanentes	

Origen de agua que mantiene las características del sitio

¿Presencia?	Origen predominante del agua	Cambios en la actualización de la FIR
Agua marina	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios

Destino del agua

¿Presencia?	Cambios en la actualización de la FIR
Marina	Sin cambios

Incluya comentarios sobre el régimen hídrico y sus determinantes (si procede). Utilice esta casilla para explicar sitios con hidrología compleja:

Las cuencas que drenan hacia el área incluyen parte de las cuencas de los ríos Naranjo y Ocosito. Debido al régimen de lluvias la desembocadura de los ríos, así como los movimientos de aguas marinas, se forman lagunas salobres y esteros.

4.4.5 - Régimen de sedimentación

Régimen de sedimentos desconocido

<datos no disponibles>

4.4.6 - pH del agua

Desconocido

<datos no disponibles>

4.4.7 - Salinidad del agua

Mixohalina (salobre)/Mixosalina (0,5-30 g/l)

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Desconocido

4.4.8 - Nutrientes disueltos o en suspensión en el agua

Desconocido

<datos no disponibles>

4.4.9 - Rasgos de la zona circundante que podrían afectar al sitio

Indique si el paisaje y las características ecológicas de la zona circundante al sitio Ramsar difieren de los del sitio en sí y, en caso i) en gran medida similares ii) notablemente diferentes afirmativo, explique las diferencias:

La zona circundante está más urbanizada o desarrollada

La zona circundante tiene una mayor densidad de población humana

La zona circundante tiene un uso agrícola más intensivo

La zona circundante tiene una cubierta terrestre o tipos de hábitat significativamente diferentes

Describa en qué otras formas difiere la zona circundante:

El uso de la tierra en el área circundante incluye principalmente sistemas agropecuarios y plantaciones de productos vegetales. Los principales cultivos son el banano, plátano y palma africana. Otros cultivos de importancia en el área circundante incluyen el maíz, mango, pepino, melón, ajonjolí, café, cacao y sorgo

4.5 - Servicios de los ecosistemas

4.5.1 - Servicios o beneficios de los ecosistemas

Servicios de aprovisionamiento

Servicio del ecosistema	Ejemplos	Importancia/Extensión/Trascendencia
Alimento para las personas	Sustento para las personas (p.ej., pescado, moluscos, grano)	Bajo
Agua dulce	Agua potable para las personas y el ganado	No relevante para el sitio
Agua dulce	Agua para la agricultura de regadío	No relevante para el sitio
Productos no alimenticios de los humedales	Juncos y fibra	

Servicios de regulación

Servicio del ecosistema	Ejemplos	Importancia/Extensión/Trascendencia
Mantenimiento de los regímenes hidrológicos	Recarga y descarga de los acuíferos	No relevante para el sitio

Servicios culturales

Servicio del ecosistema	Ejemplos	Importancia/Extensión/Trascendencia
Recreo y turismo	Caza y pesca recreativas	
Científico y educativo	Sitio importante para el estudio científico	

Servicios de apoyo

Servicio del ecosistema	Ejemplos	Importancia/Extensión/Trascendencia
Biodiversidad	Mantiene una variedad de todas las formas de vida, incluyendo plantas, animales y microorganismos	No relevante para el sitio

Otro(s) servicio(s) de los ecosistemas no incluidos más arriba:

Brinda además una gran variedad de bienes, servicios, usos y funciones de gran valor para la sociedad, como son el actuar como fuente de agua para uso del hombre, sistema de recarga del manto freático, filtro biológico para mejorar la calidad del agua, fuente de energía y barrera de huracanes, así como una importante producción pesquera.

¿Se han realizado estudios o evaluaciones de la valoración económica de los servicios de los ecosistemas prestados por este sitio Ramsar? Sí No Desconocido

4.5.2 - Valores sociales y culturales

i) el sitio proporciona un modelo de uso racional de los humedales que demuestra la aplicación de conocimientos y métodos tradicionales de manejo y uso que mantienen las características ecológicas del humedal

ii) el sitio posee tradiciones o registros culturales excepcionales de antiguas civilizaciones que han influido sobre las características ecológicas del humedal

Descripción si procede

La zona costera entre los drenajes de los Ríos Suchiate y Naranjo contiene abundantes sitios arqueológicos. Todos los sitios corresponden al período formativo Maya Pre-Clásico (1,500 A.C. a 200 D.C.). Durante este período la zona fue ocupada por comunidades humanas que comerciaban con sal producida en la zona y se alimentaban de los productos del estuario (moluscos, peces, aves, mamíferos) y el cultivo de plantas. Toda la zona ubicada en la frontera México - Guatemala fue abandonada en algún momento durante o al final del período Pre-Clásico.

La zona no presenta indicios arqueológicos de ocupación durante el período Clásico. Durante el Clásico Tardío (550 D.C. a 900 D.C) la zona fue nuevamente ocupada y se tumbó el bosque para la siembra de algodón y cacao. Adquirió gran importancia por su ubicación en el corazón de la zona denominada por los aztecas como "Xoconochco" (Soconusco), que comprendía la Planicie Costera del Pacífico entre el Río Ocosito o Tilapa en Guatemala y el Río Coatán en Chiapas, una zona rica en producción de cacao, sal e importante sitio de comercio. En el Post-Clásico fue abandonada la región y no volvió a ser ocupada hasta tiempos recientes. Existen en el área una serie de montículos correspondientes a la cultura olmeca y que forman parte de la serie que se comunica con el sitio arqueológico Abaj Takalik.

El humedal brinda bienes culturales como carrizales, plantas y peces comestibles y productos de mangle. Los pobladores de la región han conocido y aprovechado los recursos naturales desde tiempo inmemorial. La gente de la costa conoce la pampa dulce y aprovecha las especies vegetales y animales que en ella tienen su hábitat.

Lugar privilegiado para las actividades de recolección, caza y pesca, que permite a los campesinos complementar su producción agrícola. El área además sirve como sitio para investigaciones científicas.

iii) las características ecológicas del humedal dependen de su interacción con las comunidades locales o los pueblos indígenas

iv) están presentes valores inmateriales relevantes tales como sitios sagrados y su existencia está estrechamente vinculada al mantenimiento de las características ecológicas del humedal

4.6 - Procesos ecológicos

<datos no disponibles>

5 - ¿Cómo se maneja el sitio? (Conservación y manejo)

5.1 - Tenencia de la tierra y responsabilidades (manejadores)

5.1.1 - Tenencia o propiedad de la tierra

Propiedad pública

Categoría	En el interior del sitio Ramsar	En la zona circundante
Gobierno nacional o federal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Propiedad privada

Categoría	En el interior del sitio Ramsar	En la zona circundante
Otros tipos de propietario(s) privado(s)/individual(es)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Cooperativa/colectiva (p.ej., cooperativa de agricultores)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Aporte información adicional sobre el régimen de tenencia de la tierra o propiedad (opcional)

(a) dentro del sitio Ramsar:

Tres tipos de tenencia de la tierra se dan en el humedal, tierras privadas, tierras de la nación y parcelamientos. Aproximadamente el 80% de la zona lo constituyen tierras privadas, mientras que las tierras de la nación ocupan 15% y los parcelamientos 5%. Las áreas bajo administración del Estado se encuentran ubicadas al oriente y poniente del humedal.

(b) en la zona circundante:

En la zona circundante la principal forma de tenencia de la tierra son tierras privadas (78%) y parcelamientos (18%). Los parcelamientos son fincas adquiridas para un grupo de campesinos, los cuales reciben extensiones entre 4 y 20 hectáreas.

5.1.2 - Autoridad de manejo

Indique la oficina u oficinas del organismo o la organización responsable del manejo del sitio:

1. Regional Costa Sur, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP
2. Departamento de Unidades de Conservación, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP

Indique el nombre y/o el título de la persona o las personas con responsabilidad sobre el humedal

Lic. Fernando Castro, Director (Departamento de Unidades de Conservación, CONAP); Ing. Freddy Cabrera, Director (Regional Costa Sur, CONAP)

Dirección postal:

1. Calzada Las Palmas, Estación Puca, Retalhuleu. Teléfono (502) 7771-3181, Fax (502) 7771-3181
2. 5 av. 6-06 zona 1, Edificio del IPM 7º nivel, Ciudad Guatemala

Dirección de correo electrónico:

fercastro@conap.gob.gt

5.2 - Amenazas a las características ecológicas y respuestas a las mismas (Manejo)

5.2.1 - Factores (reales o probables) con un impacto adverso sobre las características ecológicas del sitio

Asentamientos humanos (no agrícolas)

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Viviendas y zonas urbanas	impacto desconocido	impacto desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input type="checkbox"/>	Sin cambios

Regulación del agua

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Extracción de agua	impacto desconocido	impacto desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios
Canalización y regulación de ríos	impacto desconocido	impacto desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios
Drenaje	impacto desconocido	impacto desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios

Agricultura y acuicultura

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Ganadería y pastoreo	impacto desconocido	impacto desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input type="checkbox"/>	Sin cambios

Producción de energía y minería

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Minería y explotación de canteras	impacto desconocido	impacto desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input type="checkbox"/>	Sin cambios

Aprovechamiento de recursos biológicos

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Tala y extracción de madera	impacto desconocido	impacto desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento
Recolección de plantas terrestres	impacto desconocido	impacto desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input type="checkbox"/>	Sin cambios
Caza y extracción de animales terrestres	impacto desconocido	impacto desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input type="checkbox"/>	Sin cambios
Pesca y extracción de recursos acuáticos	impacto desconocido	impacto desconocido	<input type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios

Modificaciones del sistema natural

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Sin especificar/otras	impacto desconocido	impacto desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input type="checkbox"/>	Sin cambios

Contaminación

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Efluentes agrícolas y forestales	impacto desconocido	impacto desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios
Aguas residuales domésticas o urbanas	impacto desconocido	impacto desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios

Cambio climático y meteorología extrema

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Modificación y alteración del hábitat	impacto desconocido	impacto desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios

Describe cualquier otra amenaza (opcional):

El desvío del cauce de los ríos hace que el recurso agua, a pesar de ser abundante, se convierta en factor determinante para otros recursos de la región. Asimismo, el desarrollo de extensas zonas agrícolas, ha requerido la implementación de sistemas de riego que alteran drásticamente los volúmenes de caudal, principalmente en época seca. Lo anterior, reforzado con la ausencia de prácticas de conservación de suelos, es responsable de la pérdida de cantidades importantes de suelo fértil por inundaciones y escorrentías.

El vertido de desechos y sustancias tóxicas de agricultura y agroindustria en las partes altas de la cuenca pueden alterar las condiciones del ecosistema costero lo cual sumado a la contaminación doméstica constituye una amenaza no sólo para la integridad del humedal sino también para la salud de sus habitantes.

La sobreexplotación del mangle es uno de las principales amenazas en el área. El mangle blanco es utilizado para extracción de varillas que representan árboles jóvenes, lo cual desde ya evidencia una futura disminución de árboles de diámetros mayores. El mangle rojo es el material exclusivo para la construcción de las estructuras de los techos de las viviendas; también es el principal recurso energético, utilizado como leña. Entre 1965 y 1991 se observó una pérdida del 56% en la cobertura de mangle, debido principalmente al aumento de la población humana, cambio de uso de la tierra para la construcción de salineras y camaroneras, ganadería y cultivos, uso de madera para la construcción y leña.

Dentro del sitio del humedal las amenazas incluyen drenaje y reclamación de tierras, construcción de canales para drenaje, impactos por desviación y extracción del agua, desarrollo y expansión de asentamientos humanos, explotación forestal a escala comercial, avance de la frontera agrícola y ganadería, y pérdida de especies. La cacería puede llegar a convertirse en una seria amenaza para varias poblaciones de especies de vida silvestre, particularmente de aves, mamíferos y reptiles.

En la zona circundante, todos los recursos naturales de la zona circundante se encuentran explotados en exceso y el ecosistema se encuentra muy amenazado por el uso intensivo de pesticidas, aguas arriba de los ríos principales, incluido el DDT (DU-LAC). La descarga de aguas servidas sin previo tratamiento y la utilización de las orillas de las lagunas como basurero han causado degradación. La alteración del flujo de los ríos ha sido causante de algunas transformaciones en los ecosistemas del humedal. Durante los últimos años el asolvamiento natural de los sistemas lagunarios se ha acelerado. Esto ha sido provocado por la tala inmoderada de la vegetación cuenca arriba. Este fenómeno ha sido causa de desastre ecológico y productivo en la zona por la influencia de fenómenos climatológicos como los huracanes Mitch y Stan en los años 1998 y 2003, respectivamente, que terminaron por azolar las áreas de pesca.

5.2.2 - Estado de conservación oficial

Designaciones jurídicas nacionales

Tipo de designación	Nombre del área	URL (dirección) de la información en línea	Solapamiento con el sitio Ramsar
Área de Protección Especial			total
Área protegida privada			parcial

5.2.3 - Categorías de áreas protegidas de la UICN (2008)

la Reserva natural estricta

lb Área natural silvestre: área protegida manejada principalmente con fines de protección de la naturaleza

II Parque nacional: área protegida manejada principalmente para la protección de los ecosistemas y con fines recreativos

III Monumento natural: área protegida manejada principalmente para la conservación de características naturales específicas

IV Área de gestión de hábitats o especies: área protegida manejada principalmente para la conservación a través de intervenciones de manejo

V Paisaje terrestre o marino protegido: área protegida manejada principalmente para la conservación de paisajes terrestres o marinos y con fines recreativos

VI Área protegida con gestión de los recursos: área protegida manejada principalmente para la utilización sostenible de los ecosistemas naturales

<datos no disponibles>

5.2.4 - Principales medidas de conservación

Protección jurídica

Medidas	Estado
Protección jurídica	Aplicada

Hábitat

Medidas	Estado
Reforestación	Aplicada

Especies

Medidas	Estado
Programas de manejo de especies amenazadas/raras	Aplicada

Actividades humanas

Medidas	Estado
Actividades de comunicación, educación, participación y concienciación	Aplicada
Control de la extracción/aplicación de la ley respecto de la caza furtiva	Aplicada

Otros:

Manchón-Guamuchal fue decretada en 1989 como un Área de Protección Especial, según la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89). En 1995 la Fundación Interamericana de Investigación Tropical (FIIT) logró su inclusión en la Lista de Humedales de Importancia Internacional de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971).

En 1998 el propietario de Granjas Agrícolas Tamashan gestionó ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas la declaratoria de la parte del humedal de su propiedad como un área protegida privada y elaboró su Plan de Protección al Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) del Instituto Nacional de Bosques (INAB). La reserva natural privada "La Chorrera (Guamuchal)" fue aprobada por el CONAP el 13 de octubre de 1998, con una extensión de 1243 hectáreas (Resolución 107/98).

La ONG Amigos del Bosque filial Coatepeque realiza actividades de educación ambiental en el área, principalmente a través de reforestaciones de mangle y el manejo de tortugarios (recinto destinado a la incubación de huevos de tortuga marina de forma controlada) en Ocos y Tilapa. Recientemente el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y el Proyecto "Aprovechamiento sostenible de los recursos asociados a los manglares del Pacífico de Guatemala" (INAB-UICN-UE) reactivaron el tortugarío en el área de El Chico.

La legislación ambiental de Guatemala protege los humedales, a través de la ley de áreas protegidas, Decreto 4-89. Además, Guatemala se adhirió al Convención Ramsar el 26 de enero de 1988, a través del Decreto Legislativo número 4-88 del Congreso de la República, convirtiéndose en una ley de observancia nacional. Finalmente, Guatemala estableció en 200 x la Política Nacional de Humedales, con la visión que los humedales sean áreas que se conservan y utilizan para el beneficio permanente de la población presente y futura. En algunos casos aislados los pobladores del área han realizado actividades de reforestación de manglar. Estas actividades parece están encaminadas a la protección de las orillas de sus propiedades y como fuente de madera y leña.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, UICN, en coordinación con el Instituto Nacional de Bosques, INAB, realiza patrullajes en el área, con el fin de evitar el saqueo de la madera. El sector privado también participa en el proyecto Tacaná de UICN en la sensibilización sobre los daños negativos a la ecología por el uso de sustancias químicas

5.2.5 - Planificación del manejo

¿Existe un plan de manejo específico para este sitio concreto? En preparación

¿Se ha realizado una evaluación de la efectividad del manejo del sitio? Si No

Si el sitio es un sitio transfronterizo oficial según se indica en la sección "Administración y límites" > "Ubicación del sitio", ¿existen procesos de planificación del manejo compartidos con otra Parte Contratante? Sí No

Indique si existe algún centro Ramsar, otras instalaciones educativas o de visitantes o un programa educativo o de visitantes asociado al sitio:

La ONG Amigos del Bosque filial Coatepeque realiza actividades de educación ambiental en el área, principalmente a través de reforestaciones de mangle y el manejo de tortugarios (recinto destinado a la incubación de huevos de tortuga marina de forma controlada) en Ocos y Tilapa. Recientemente el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y el Proyecto "Aprovechamiento sostenible de los recursos asociados a los manglares del Pacífico de Guatemala" (INAB-UICN-UE) reactivaron el tortugario en el área de El Chico.

5.2.6 - Planificación para la restauración

¿Existe un plan de restauración para este sitio concreto? No, pero la restauración es necesaria

Información adicional

Se reactivó la mesa institucional COMCOSITO para elaborar el Plan de Manejo Integrado de la cuenca del río Ocosito. Se ha llevado a cabo acciones de reforestación en la parte alta y media de la cuenca del río Ocosito, plantando 38,000 plántulas de mangle rojo, con participación de estudiantes en el año 2020.

5.2.7 - Seguimiento aplicado o propuesto

Monitoreo	Estado
Especies vegetales	Aplicado
Seguimiento del régimen hídrico	Propuesto
Calidad del agua	Aplicado

Se tiene estudio hidrológico a fin de tomar decisiones sobre el manejo del azolvamiento.

6 - Materiales adicionales

6.1 - Informes y documentos adicionales

6.1.1 - Referencias bibliográficas

Regional Costa Sur, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP, Calzada Las Palmas, Estación Puca, Retalhuleu. Teléfono (502) 7771-3181, Fax (502) 7771-3181. Ing. Freddy Cabrera, Director.

Departamento de Unidades de Conservación, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP. 5 av. 6-06 zona 1, Edificio del IPM 7º nivel, Ciudad Guatemala. Lic. Fernando Castro, Director.

Tamashan, S.A. Administrador de la Reserva Natural Privada de la Chorrera - Manchón Guamuchal, 1,243 ha.

Debido a que la mayoría del área es propiedad privada, su administración y las medidas de conservación que puedan implementarse están a cargo de los respectivos dueños de las fincas. En el caso del área protegida privada de la Finca Tamaxán, el CONAP debe co-administrar el área en conjunto con el propietario privado.

El resto corresponde a reservas territoriales del Estado bajo la administración de la Oficina para el Control de las Reservas Territoriales del Estado (OCRET).

Al Instituto Nacional de Bosques (INAB) le corresponde la administración del recurso forestal fuera de áreas protegidas.

34. Referencias bibliográficas:

Abell, R., Thieme, M.L., Revenga, C., Bryer, M., Kottelat, M., Bogutskaya, N., Coad, B., Mandrak, N., Contreras Balderas, S., Bussing, W., Stiassny, M.L.J., Skelton, P., Allen, G.R., Unmack, P., Naseka, A., Ng, R., Sindorf, N., Robertson, J., Armijo, E., Higgins, J.V., Heibel, T.J., Wikramanayake, E., Olson, D., López, H.L., Reis, R.E., Lundberg, J.G., Sabaj Pérez, M.H. & Petry, P. 2008. Freshwater Ecoregions of the World: A New Map of Biogeographic Units for Freshwater Biodiversity. *Conservation. Bioscience* 5: 403-414.

Arrecis E. M. 1992. Análisis de la asociación de manglar en Manchón, San Marcos, Retalhuleu, Guatemala. Tesis, Escuela de Biología, Universidad de San Carlos de Guatemala. 119 pp.

Bailey, R.G. 1998. Ecoregions: the ecosystem geography of the oceans and continents. Springer-Verlag. New York. 176 pp. (Available at: <http://www.fao.org/geonetwork/srv/en/metadata.show?currTab=simple&id=1038>).

Barrios, R. 1996. 50 áreas de interés especial para la conservación en Guatemala. The Nature Conservancy. 38 p.

ASIES. 1993. Monografía ambiental región Sur-Occidente. 277 pp.

CONAP. 2005. Política Nacional de Humedales de Guatemala. (en línea) RAMSAR, CONAP, FONACON. Consultado 15 mar. 2007.

Disponible en: http://www.ramsar.org/wurc/wurc_policy_guatemala_2006.pdf.

Cruz Soto, RA. 1994. Moluscos asociados a las áreas de manglar de la costa Pacífica de Centro América: Guía.

Eiserman, K. 2006. Evaluation of Waterbird Populations and their Conservation in Guatemala. Sociedad Guatemalteca de Ornitología, Guatemala, 74p.

Eisermann, K. y C. Avendaño. 2006. Diversidad de aves en Guatemala, con una lista bibliográfica. En: Cano, E. (Ed.). Biodiversidad de Guatemala 1: 525 – 623. Universidad del Valle, Guatemala.

Eisermann, K y Avendaño, C. 2007a. Lista comentada de las Aves de Guatemala. Lynx Edicions. España. 175 pp.

Eisermann, K y A

6.1.2 - Informes y documentos adicionales

i. listas taxonómicas de especies vegetales y animales presentes en el sitio (véase la sección 4.3)

<archivo no disponible>

ii. una descripción detallada de las características ecológicas (en un formato nacional)

<archivo no disponible>

iii. una descripción del sitio en un inventario nacional o regional de los humedales

<archivo no disponible>

iv. Informes pertinentes relativos al Artículo 3.2

<archivo no disponible>

v. plan de manejo del sitio

<archivo no disponible>

vi. otras referencias publicadas

<2 archivo(s) cargados>

6.1.3 - Fotografía(s) del sitio

Incluya al menos una fotografía del sitio:



Ardea alba (Rosa Alicia Jiménez, 02-02-2010)



Egretta thula (Rosa Alicia Jiménez, 02-02-2010)



Manchón-Guamuchal (DDSIGAP-CONAP, 22-09-2017)

6.1.4 - Carta de designación y datos conexos

FIR para el Sitio núm. 725, Humedal Manchón-Guamuchal, Guatemala

Carta de designación

<1 archivo(s) cargados>

Fecha de designación